

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

Folio PNT: 00068421

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/141/2021

ACUERDO DE SOLICITUD NO PRESENTADA.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada el día veintiuno de enero de dos mil veintiuno a las once horas con dieciséis minutos, y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/040/2021**, en la que se solicita lo siguiente:

“...Sentencias completas en donde se encuentre relacionado y se defina la situación legal de la guarda y custodia de un menor de edad, en juicios radicados y sentenciados en los juzgados familiares de todos los municipios de Tabasco, pertenecientes a los años 2019-2020.

Sentencias completas en donde se encuentre dictada la guarda y custodia compartida de un menor de edad en juicios sentenciados en los juzgados familiares de todos los municipios de Tabasco, pertenecientes a los años 2015-2020...”-----

ACUERDO

PRIMERO.- En virtud de la constancia que obra en los autos del expediente en que se actúa, se advierte que **HA FENECIDO**, el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, concedido a el solicitante, para que formulara su petición en el sentido de **“la identificación clara y precisa de los datos e información que se requiere”**, en la solicitud de acceso a la información recibida con fecha veintiuno de enero de dos mil veintiuno y toda vez, que no atendió el proveído que fue enviado vía Plataforma Nacional de Transparencia el veintiocho de enero del dos mil veintiuno, se considera la solicitud de acceso a la información como no presentada para todos los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de conformidad con el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

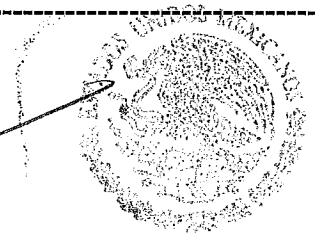
Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

NOTIFÍQUESE POR LOS ESTRADOS ELECTRONICOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO Y
CÚMPLASE, ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA
CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A DOCE DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----CONSTE.-----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Solicitud No Presentada de fecha 12 de Febrero de 2021, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 00068421.-----